



**ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**ACUERDO EN SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO Y GOBIERNO DE
LA REPÚBLICA DE CUBA, LUEGO DE LOS FUERTES
MOVIMIENTOS TELURICOS REGISTRADOS EL 10 DE
NOVIEMBRE DE 2024**

CONSIDERANDO

Que el pasado 10 de noviembre de 2024 la República de Cuba fue epicentro de un sismo de magnitud 6.8, con más de 495 réplicas, que han sacudido toda la isla, después del paso del Huracán Rafael, fenómenos naturales que causaron graves daños materiales;

Que a pesar del bloqueo criminal e ilegal por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América, el Pueblo cubano ha demostrado nuevamente su capacidad de acción inmediata frente a fenómenos naturales de tal magnitud, que más allá de generar grandes pérdidas económicas, afortunadamente, de momento no registra víctimas humanas que lamentar;

Que en estos momentos de adversidad, reafirmamos nuestra voluntad firme de apoyo incondicional al hermano Pueblo cubano y nos sumamos a la acción solidaria del Gobierno Bolivariano que pone una vez más el servicio de asistencia inmediata y necesaria que permita contrarrestar los embates negativos de estos fenómenos naturales.

ACUERDA

PRIMERO. Expresar nuestra máxima solidaridad al Pueblo y Gobierno de la República de Cuba frente al huracán Rafael y el sismo de magnitud 6.8, que han azotado fuertemente a toda la isla.

SEGUNDO. Fortalecer los mecanismos necesarios para brindar apoyo incondicional y asistencia inmediata al Pueblo cubano en estos

momentos difíciles, en favor de garantizar su integridad física y continuar disfrutando de su bienestar social.

TERCERO. Publicar el presente Acuerdo en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela y dar máxima difusión del mismo.

Dado, firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. Años 214° de la Independencia, 165° de la Federación y 25° de la Revolución Bolivariana.



JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ
Presidente de la Asamblea Nacional

Mulato
PEDRO INFANTE APARICIO
Primer Vicepresidente
de la Asamblea Nacional

América
AMÉRICA PÉREZ DÁVILA
Segunda Vicepresidenta
de la Asamblea Nacional

Maria Alejandra
MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ALDANA
Secretaria
de la Asamblea Nacional

Jose Omar
JOSÉ OMAR MOLINA
Subsecretario
de la Asamblea Nacional